

RESOLUCIÓN No. 1401 DE 22 SEPTIEMBRE 2021

“Por la cual se declaran electos los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para el período 2021-2023”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Distrital de Nombramiento 001 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004¹ establece que *“En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados”.*

Que el artículo 2.2.14.2.13 del Decreto Nacional 1083 de 2015² señala que *“Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para períodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.”*

Que la Comisión de Personal elegida para la vigencia 2019-2021 ya culminó su período, por lo que, se hace necesario conformar la nueva Comisión de Personal para la vigencia 2021-2023, en los términos dispuestos por el Decreto Nacional 1083 de 2015.

Que una vez verificada el acta del escrutinio general de la votación virtual realizada el 13 de septiembre de 2021 y la respectiva confirmación, el resultado arrojado para la elección del Comisión de Personal fue el siguiente:

| CANDIDATOS | TOTAL VOTOS |
|-----------------------------|-------------|
| Carmen Elena Betancourt | 119 |
| Daissy Arleny Duarte Vargas | 186 |
| Gener Satizabal Lizarazo | 219 |
| Heydy Astrid Orjuela Diaz | 103 |
| María Nancy Ducuara | 353 |
| Voto en blanco | 39 |
| Total de votos | 1019 |

Que el artículo 2.2.14.2.11 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establece que *“Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar,*

¹ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



RESOLUCIÓN No. 1401 DE 22 SEPTIEMBRE 2021

“Por la cual se declaran electos los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para el período 2021-2023”.

quienes en su orden reemplazarán a los principales”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar electos a los siguientes servidores públicos, como representantes principales de los empleados ante la Comisión de Personal para la vigencia 2021-2023:

1. **MARIA NANCY DUCUARA**, identificada con cédula de ciudadanía No.**52.291.363** quien obtuvo el primer puesto en la votación, con 353 votos.
2. **GENER SATIZABAL LIZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.110.471.477** quien obtuvo el segundo puesto en la votación, con 219 votos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar electos a los siguientes servidores públicos, como representantes suplentes de los empleados ante la Comisión de Personal para la vigencia 2021-2023:

1. **DAISSY ARLENY DUARTE VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No.**39.744.872** quien obtuvo el tercer puesto en las votaciones, con 186 votos.
2. **CARMEN ELENA BETANCOURT DE TOLOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No.**41.708.678** quien obtuvo el cuarto puesto en las votaciones, con 119 votos.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Diego Andrés Díaz Rodríguez -Profesional SGDTH
Revisó: Laura Villamarín Contreras -Profesional Especializado SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar-Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC
Aprobó: Carolina Wilches Cortés - Directora de Gestión Corporativa



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1401

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210922-163810-541bd9-45954488

Creación: 2021-09-22 16:38:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-27 12:28:15



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RÓDRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Profesional Especializado SGDTH

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Elaboración: Profesional SGDTH

Diego Andres Díaz Rodriguez

1022352594

ddiazr@sdis.gov.co

profesional universitario 219-09

Notificacion: Secretaria

Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co

Secretaria



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1401

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210922-163810-541bd9-45954488

Creación: 2021-09-22 16:38:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-27 12:28:15



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria Distrital de Integración Social

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: Profesional Especializado DGC

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co

Profesional Especializado DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210922-163810-541bd9-45954488
2021-09-27T12:28:16-05:00 - Pagina 4 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1401

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210922-163810-541bd9-45954488

Creación: 2021-09-22 16:38:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-27 12:28:15



Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|--------------|--|----------|---|
| Notificación | Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria | Aprobado | Env.: 2021-09-22 16:38:10 Lec.: 2021-09-22 16:50:27 Res.: 2021-09-22 16:51:08 IP Res.: 186.84.89.128 |
| Elaboración | Diego Andres Diaz Rodriguez ddiazr@sdis.gov.co profesional universitario 219-09 | Aprobado | Env.: 2021-09-22 16:51:08 Lec.: 2021-09-22 16:52:38 Res.: 2021-09-22 16:52:55 IP Res.: 186.154.15.211 |
| Revisión | LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH | Aprobado | Env.: 2021-09-22 16:52:55 Lec.: 2021-09-22 17:03:11 Res.: 2021-09-22 17:07:54 IP Res.: 201.244.195.190 |
| Aprobación | MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum | Aprobado | Env.: 2021-09-22 17:07:54 Lec.: 2021-09-22 17:15:47 Res.: 2021-09-23 06:16:54 IP Res.: 181.61.205.106 |
| Revisión | Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC | Aprobado | Env.: 2021-09-23 06:16:54 Lec.: 2021-09-23 08:31:46 Res.: 2021-09-23 08:36:01 IP Res.: 186.29.184.104 |
| Aprobación | CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2021-09-23 08:36:01 Lec.: 2021-09-23 08:53:16 Res.: 2021-09-23 08:53:32 IP Res.: 186.102.30.53 |
| Firma | XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2021-09-23 08:53:32 Lec.: 2021-09-27 11:25:02 Res.: 2021-09-27 12:28:15 IP Res.: 186.155.7.19 |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210922-163810-541bd9-45954488
2021-09-27T12:28:16-05:00 - Pagina 5 de 5